

ARCHIVO HISTÓRICO  
PROVINCIAL DE GUADALAJARA

ACTAS  
2019



MUJERES  
Espacios  
y tiempos

**Mujeres. Espacios y tiempos**  
XIV Jornadas de Castilla-La Mancha  
sobre investigación en archivos  
**Actas 2019**

# Mujeres. Espacios y tiempos

## XIV Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos

### Actas 2019

Dirs.

María Cedenilla Paredes  
Rafael de Lucas Vegas  
Verónica Sierra Blas

Eds.

Irene Benayas García  
María de la Hoz Bermejo Martínez  
Lucía Esther García Santolaya



---

Castilla-La Mancha

---

*Dirección*

María Cedenilla Paredes  
Rafael de Lucas Vegas  
Verónica Sierra Blas

*Editing*

Irene Benayas García  
María de la Hoz Bermejo Martínez  
Lucía E. García Santolaya

© Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara por la presente edición

C/ Julián Besteiro, 1-3  
19071, Guadalajara  
ahp.guadalajara@jccm.es  
<https://guadarchivo.es/>

© Los autores/as por sus respectivos textos

Diseño de cubierta y maquetación:  
lina vico diseño

\* Este libro ha sido publicado con la colaboración del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Universidad de Alcalá, el Ministerio de Cultura, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, el Ayuntamiento de Guadalajara y la Diputación de Guadalajara.

Primera edición: Guadalajara, 2022

ISBN: 978-84-09-37361-1

Depósito legal: GU 53-2021

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus autores/as y editores/as, salvo excepción prevista por la ley. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Diríjase al Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO) si necesita imprimir, fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra: [www.cedro.org](http://www.cedro.org); 917021970; 932720445.

# Prólogo

Las XIV Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos. «*Mujeres. Espacios y tiempos*», se celebraron entre el 26 y 29 de noviembre de 2019 en la sede del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara.

La publicación de estas Actas reúne parte de las ponencias y la totalidad de las comunicaciones presentadas y que ahora nos complace, después de estos tiempos complicados, sacar a la luz. Lamentablemente, debido a otros compromisos de algunos y algunas de las ponentes, no hemos podido disponer e incluir todos los textos de dichas intervenciones —tal y como hemos venido haciendo en la práctica totalidad de las anteriores ediciones—, aunque en esta ocasión, dichas intervenciones, han quedado grabadas y registradas en vídeo en <https://guadarchivo.es/>.

Han sido, también, las primeras Jornadas que hemos celebrado de la mano de la Universidad de Alcalá de Henares en lo que concierne a su organización. Desde aquí nuestro agradecimiento al Grupo Siece-Lea y a sus responsables, la profesora Dra. Verónica Sierra y el catedrático Dr. Antonio Castillo, por su implicación y la de todo su equipo, con especial mención a María de la Hoz Bermejo por el comisariado de la exposición *Con nombre de mujer. Las mujeres en el callejero de Guadalajara* y la puesta en marcha y realización de las visitas guiadas y talleres didácticos que obtuvieron una asistencia casi récord, (más de 2.500 alumnos, alumnas y otras personas interesadas), entre su inauguración el 26 de noviembre de 2019 y su clausura obligada, en la segunda semana del mes de marzo de 2020, por el Decreto del Gobierno de

XIV  
Jornadas de Castilla-La Mancha  
sobre investigación en archivos

# MUJERES

Espacios  
y tiempos

---

España estableciendo el estado de alarma en nuestro país debido a la crisis pandémica ocasionada por la covid-19.

No podemos olvidar, en este apartado de agradecimientos, al personal del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara. Sin su implicación, esfuerzo altruista y buen hacer nada de lo que se hizo hubiera sido posible. Aquí es obligado destacar el papel de María Cedenilla por la magnífica labor de coordinación realizada. Y, por último, agradecer también a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Amigos del Archivo todo su apoyo, su colaboración en todo momento y, cómo no, a aquellas personas que formaron parte de los comités de organización y científico y que fueron fundamentales para llevar a buen puerto y de manera exitosa esta nueva edición de nuestras Jornadas. Asimismo, poner de relieve también, los magníficos diseños de imagen y web de estas Jornadas dedicadas a las mujeres, realizados por Lina Vico y que, sin duda, contribuyeron a despertar el interés y hacer más atractiva la temática que planteamos.

Los datos avalan el éxito de esta convocatoria. Más de 200 participantes, 27 ponencias más la inaugural, 56 comunicaciones y las, ya mencionadas, más de 2.500 visitas a la exposición que fueron también completadas con la importante participación de más de 1.000 alumnos y alumnas, de di-

ferentes colegios, en el concurso de dibujo «Ella también hizo historia» y que quedó además plasmado en el magnífico mural realizado por Sara Arias «Pimpilipausa».

Esta XIV edición de nuestras Jornadas coincidió, además, con la celebración del 25 Aniversario de la Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara. Hemos cumplido, sin duda, con aquellos propósitos que nos marcamos en aquel, ya lejano, 1994. Una extensa e intensa trayectoria que, por supuesto, no queremos que pare aquí. Cumplir «25 años haciendo historia» ha sido para nosotros un revulsivo y un nuevo estímulo para seguir, con una perspectiva más actual y del siglo xxi, acometiendo retos en esa maravillosa tarea de difusión de nuestra Cultura y nuestra Historia. Estas jornadas han querido ser y deben ser no un colofón a esa trayectoria, sino una constatación fehaciente de ese nuevo impulso.

Celebradas las mismas, ponemos a disposición de la comunidad científica las Actas de las sesiones, con el deseo de que se conviertan en punto de referencia para futuros trabajos de investigación y en una fuente de consulta indispensable para los estudios relacionados con las mujeres y su presencia y protagonismo en la sociedad a lo largo de la Historia.

Queremos, finalmente, agradecer la colaboración de todas las entidades privadas,

instituciones y organismos públicos que han participado en la organización de las Jornadas y en la edición de estas Actas, especialmente a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Universidad de Alcalá, la Subdirección General de Archivos Estatales del Ministerio de Cultura y Deporte, el Ayuntamiento y el Patronato Municipal de Cultura de Guadalajara, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, Anabad Unión Territorial de Castilla-La Mancha, la Unidad de la Igualdad de la Universidad de Alcalá y la Diputación Provincial de Guadalajara.

**Rafael de Lucas Vegas**

Director del Archivo Histórico Provincial

XIV  
Jornadas de Castilla-La Mancha  
sobre investigación en archivos  
**MUJERES**  
Espacios  
y tiempos

# Testimonios y silencios: fuentes documentales para el estudio de la historia de las mujeres en el Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid

*Belén Duque Fuentetaja, Mar Narbona Álvarez, Isabel Palomera Parra, Mercedes Pérez Montes  
y Ana Rocasolano Díez (Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid)*

## 1. Introducción

El 8 de marzo de 1910, *La Gaceta* de Madrid publicaba una Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública autorizando la matriculación de mujeres en todos los centros docentes de nuestro país. Esta orden derogaba una previa, del 11 de junio de 1888, que había permitido la entrada de mujeres en la universidad como estudiantes privados, pero requería la autorización del Consejo de Ministros para su inscripción como alumnas oficiales.

España se incorporaba así a una corriente que había comenzado en Estados Unidos en la década de 1830, donde la mayoría de las primeras universitarias ingresaron en

facultades de Medicina (muchas en centros exclusivos para mujeres), tal vez porque las esposas y las madres habían sido tradicionalmente las responsables de la salud en el hogar; desde allí esta tendencia se extendería a varias naciones europeas sobre todo en el último tercio de siglo.

En nuestro país, ya desde mediados del *xix*, las mujeres desempeñaban profesiones como la de maestra, comadrona y enfermera, pero estos estudios no tenían entonces la consideración de universitarios, pues en unos casos, eran la prolongación de la enseñanza media, y en otros, la habilitación profesional se obtenía tras la superación de una prueba. Es en la década de 1910, y sobre todo en la de 1920, cuando podemos



hablar una presencia femenina relevante en nuestros campus: para el periodo 1911-1915 el porcentaje pasó de un 0,3 a un 2%, llegando en 1920 al 3,9%, y en 1925 al 6,5%; en 1930, desciende al 6,3% para alcanzar el 8,8% en 1935. Por las aulas de la entonces Universidad de Madrid pasaron insignes mujeres, unas como estudiantes y otras como docentes, entre las que destacamos a Emilia Pardo Bazán, María Goyri y Goyri, Victoria Kent, Clara Campoamor, María Zambrano o Dorotea Barnés.

Nos hacemos eco en esta comunicación de los fondos documentales de carácter institucional (expedientes académicos y personales, registros de identidad escolar, fichas de ingreso,...) que estas pioneras dejaron a su paso por las aulas y laboratorios, pero también de otros fondos, menos habituales, pero de muy especial valor para conocer el papel de las mujeres en nuestra historia más reciente, como el archivo privado de Elisa Soriano Fischer, el fondo documental del Seminario de Fuentes Orales impulsado por María del Carmen García-Nieto, o el Archivo de la Asociación Española de Investigación sobre Historia de las Mujeres.

## 2. Alumnas y profesoras

Como hemos mencionado, desde el 11 de junio de 1888, se admitía a las mujeres en la segunda enseñanza y en los estudios

universitarios regulados por la Dirección General de Instrucción Pública, pero como alumnas de enseñanza no oficial, es decir, sin poder asistir a clase. Desde entonces y durante más de veinte años, su inscripción como alumnas oficiales requirió de la consulta al Ministerio de Fomento y la autorización del Consejo de Ministros.

En estas condiciones estudiaron nuestras primeras alumnas, como Matilde Padrós Rubió y, la más tarde esposa de Ramón Menéndez Pidal, María Amalia Goyri y Goyri, en la Facultad de Filosofía y Letras. No estaban autorizadas a entrar directamente al aula, sino que tenían que acudir a la sala de profesores, donde esperaban la llegada del profesor correspondiente y, acompañadas por este y por un bedel, entraban en la clase y se sentaban junto a la mesa del profesor, alejadas de sus compañeros varones. Matilde Padrós, ya matriculada en 1888, tuvo que estudiar el primer curso en casa, y presentarse a examen por libre; a partir del segundo año pudo asistir a clase, en las condiciones ya expuestas. En 1890 terminó su licenciatura y en 1893 aprobó con sobresaliente su doctorado. María Goyri se inscribió como oyente en el curso 1891-1892 y, tras solicitud al Ministerio de Fomento, se matriculó oficialmente en el curso siguiente. Se licenció en 1896 y se doctoró en 1909. Pese a su brillantez como investigadora y profesora, no pudo ejercer



**Imagen 1**

*Expediente personal de Emilia Pardo Bazán, AGUCM, P-632.*

como docente en la universidad; desempeñó su tarea en la Residencia de Señoritas, el Instituto Escuela y en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer.

La Real Orden de 8 de marzo de 1910 del Ministerio de Instrucción Pública autorizaba la matriculación de mujeres en todos

los centros docentes del país tanto en enseñanza oficial como no oficial. La presencia femenina en los campus aumentó en la década siguiente, pero sobre todo lo hizo en la de 1920 hasta llegar al parón de 1936, debido al inicio de la Guerra Civil.

La posibilidad de nuevas oportunidades laborales hace que las carreras de Medicina y Farmacia, escogidas por las primeras universitarias, sean relegadas por la de Filosofía y Letras y la de Ciencias; la presencia femenina en el ámbito del Derecho fue muy escasa, motivada por la imposibilidad de una futura práctica profesional: el ejercicio de la abogacía o de la judicatura estaban prácticamente vetados a la mujer.

Los fondos documentales del AGUCM incluyen documentación de estas pioneras entre los expedientes académicos, los expedientes personales, los registros de identidad escolar, o las fichas de ingreso, etc.

Algunos nombres relevantes son: Emilia Pardo Bazán (catedrática de Filosofía y Letras en 1916), Felisa Martín Bravo (licenciada en Ciencias Físicas en 1922), Maruja Mallo (Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1926), Matilde Huici Navaz (licenciada en Derecho en 1926), Josefina Carabias (licenciada en Derecho en 1930), Victoria Kent (licenciada en Derecho en 1924), Clara Campoamor (licenciada en Derecho en 1924), María Zambrano (licenciada en Filosofía y Letras en 1927), Do-

rotea Barnés (licenciada en Ciencias Químicas en 1931), María de Maeztu Whitney (licenciada en Filosofía y Letras en 1915), Margarita Salas Falgueras (licenciada en Ciencias Químicas en 1960) y muchas más. Por su parte, la entrada en la docencia universitaria resultó difícil y lenta. Emilia Pardo Bazán fue nombrada catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras en 1916, si bien no como consecuencia de un itinerario de formación académica sino con carácter excepcional por el ministro de Instrucción Pública y a instancias de Alfonso XIII, precedida por su éxito como literata y conferenciante.

Durante el primer bienio de la Segunda República (1932-1933) aumenta el número de docentes universitarias femeninas, que ya experimentó un repunte durante los años veinte, siendo nombradas en su mayoría como ayudantes de clases prácticas por el claustro de cada facultad, lo que motivó una cierta invisibilidad administrativa fuera de los centros concretos donde fueron asignadas. La mayoría optaron por concursar como docentes en institutos de enseñanza media y a plazas de bibliotecas, archivos y museos donde los criterios del sistema de selección eran más objetivos. Un caso que sirve de prueba de la dificultad que las mujeres tuvieron para consolidar sus puestos en la universidad es el de Felisa Martín Bravo que fue la primera mu-

jer en ingresar en el Cuerpo Superior de Meteorología (1933) y la primera doctora en Ciencias Físicas de España en 1922 por la Universidad Central, entrando a formar parte del equipo de investigación del Laboratorio de Investigaciones Físicas de la Junta de Ampliación de Estudios, labor que tuvo que abandonar optando por opositar a una cátedra de instituto. Otras docentes universitarias de este periodo con prestigio internacional fueron: María de Maeztu Whitney, que impartió clases en la Sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central (en la que se licenció en 1915) desde 1932 a 1936, o María Zambrano (licenciada en Filosofía y Letras en la Universidad Central en 1927), que en 1931 fue nombrada profesora auxiliar en la cátedra de Historia de la Filosofía de la misma universidad.

Lógicamente la Guerra Civil supuso un paréntesis en la docencia universitaria. A su fin y durante el periodo de posguerra la mayoría de mujeres que ocuparon puestos de docencia en la universidad se exiliaron o fueron expulsadas de sus plazas por no adhesión al nuevo régimen político dictatorial. La Ley de 29 de julio de 1943 sobre Ordenación de la Universidad Española regula una figura docente que favorecerá el acceso a las mujeres, la de profesor adjunto, cuerpo al que se accedía por concurso-oposición, tras aprobar el acceso a



Imagen 2

*Alumnas de filosofía en el bar.  
Fotografía de alumnas en la cafetería de la Facultad de Filosofía, ca.1943,  
AGUCM, 183/16-006.*

la plaza el rector lo elevaba al Ministerio de Educación Nacional y se asignaba la plaza por cuatro años, prorrogable otros cuatro más. Durante las décadas de los 50 y 60 muy lentamente y mediante oposición empezaron a ocupar algunas cátedras. En 1953 ocupa la de Historia de la Pedagogía en la UCM Ángeles Galino Carrillo y, en 1963, en la Facultad de Ciencias,

la de Estratigrafía y Geología Histórica, Carmen Virgili Rodón.

Pero hasta el último tercio del siglo xx este avance afectó a pocas mujeres en la universidad. Como ejemplo, el de la gran bioquímica Margarita Salas Falgueras (licenciada en Ciencias Químicas por la UCM en 1960 y doctora en Ciencias por la misma universidad en 1963) que tuvo que emigrar a Es-

tados Unidos para trabajar en el Departamento de Bioquímica de la Universidad de Nueva York, donde Severo Ochoa dirigirá su trabajo posdoctoral. Volvió a España, y desde 1968 a 1992 ejerció como profesora de Genética Molecular de la Facultad de Químicas en la Universidad Complutense; el reconocimiento le vino tras su importante labor como investigadora en el exterior. Desde finales del siglo xx las estudiantes universitarias españolas superan en número a los varones, pero en la actualidad, inexplicablemente, su porcentaje entre el profesorado es tan solo de un 38%, situándose además en la mayoría de los casos en las posiciones más bajas del escalón docente.

### 3. Maestras, matronas y enfermeras

A mediados del siglo xix las salidas profesionales para las mujeres eran muy escasas. Entre ellas, las que requerían un mayor grado de instrucción eran las de maestra y matrona, unos estudios que, si bien no eran considerados universitarios, estuvieron vinculados a la universidad hasta su integración total en ella, avanzado el siglo xx. Son estudios a los que las mujeres se incorporaron tempranamente, sin duda porque encajaban con el papel tradicional de cuidadoras y encargadas de velar por la salud y la formación moral de la familia.

La incorporación de las mujeres al magisterio se produce a mediados del siglo xix. La Ley Instrucción Pública de 1857 o «Ley Moyano» incluye los estudios de maestro o maestra de primera enseñanza entre las denominadas «enseñanzas profesionales», que se impartirán en una Escuela Normal en cada capital de provincia, separadas por sexos, además de la Escuela Normal Central de Madrid en la que se obtenía el título de profesor de magisterio. La propia Ley especifica las materias básicas del plan de estudios, diferentes para las maestras y para los maestros. Nada más promulgarse esta Ley, en 1858, se dispuso la creación de la Escuela Normal Central de Maestras, en la que se obtenía el título de profesora de magisterio. Dos años después de la aprobación de la Ley de Instrucción Pública de 1957, el número de maestras tituladas superaba el de maestros, a pesar de que la dotación económica de estas era una tercera parte de la asignada a los maestros.

La década de los ochenta registra algunas innovaciones que es preciso destacar. Una de ellas es la reforma, de signo liberal, de la Escuela Normal Central de Maestras, en 1882, que intentaba formar un nuevo tipo de profesor normalista femenino, y reactivar así las normales provinciales. Esta reforma introducía importantes cambios curriculares; establecía un examen de ingreso para el acceso a los estudios, limitando el

número de plazas; daba entrada a un profesorado mixto y de extracción universitaria; dotaba al centro de moderno material científico y pedagógico; suprimía los exámenes, sustituyéndolos por la evaluación de una junta de profesores.

La reorganización de 1914 afectó sobre todo a los planes de estudios y a lo relativo a ingreso en las Escuelas Normales de alumnas y profesores y definió las Escuelas Normales femeninas, específicamente como el lugar propio para que las mujeres reciban una enseñanza más allá de la instrucción primaria.

La II República emprende una reorganización profunda del Magisterio, que, considerando las escuelas normales como centros de formación profesional del profesorado, incluye la sustitución de las Escuelas Normales de Maestras y de Maestros por las nuevas Escuelas Normales del Magisterio Primario, sin distinción de sexos, de forma que la antigua Escuela Normal de Maestras de Madrid se convirtió en la Escuela Normal del Magisterio Primario de Madrid número 1; cabe señalar que solo en Madrid y Barcelona se mantendrán dos Escuelas Normales, quedando el resto de capitales de provincia con una sola. Las enseñanzas se estructuran en tres cursos, incluyendo las prácticas en escuelas anejas. Esta normativa se desarrollará en 1933 por un reglamento,

modificándose en varias ocasiones en los dos años siguientes.

Tras la Guerra, la Ley de Educación Primaria de 1945 establece que las instituciones para la formación del magisterio público y privado serán las Escuelas del Magisterio, con distinción de sexo, que recibirán el nombre de alguna figura señera de la Historia de la Educación española. En consecuencia, las Escuelas Normales del Magisterio Primario toman la nueva denominación y, en el caso de Madrid pasa a ser nombrada como Escuela del Magisterio María Díaz Jiménez, en honor a una de sus antiguas directoras.

Cabe resaltar que no es hasta 1964 cuando se unifican los planes de estudio del alumnado de las Escuelas de Magisterio en toda España, pues ni siquiera anteriormente en la Segunda República, pese a ser un período más aperturista, fue así. No es hasta esa fecha cuando se comienza a generalizar la escuela mixta y ya no tiene sentido la diferencia curricular explícita.

La Ley General de Educación de 1970 dispuso que las Escuelas Normales se integraran en las universidades, lo que se hará en forma de Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Educación General Básica, con capacidad para otorgar el título de «Profesor de Educación General Básica». A partir de la Ley de Reforma Universitaria de 1983 el título a

otorgar en esta Escuela será el de diplomado en Profesorado de Enseñanza General Básica, especificando la sección correspondiente. Los Estatutos de 1985 reconocen a la escuela como parte integrante de la Universidad Complutense.

Entre la documentación sobre maestras se conservan expedientes de concursos de personal docente, expedientes académicos de alumnas, documentación de secretaría, libros registro de matrículas, actas de exámenes, expedientes de inspección de establecimientos-escuelas.

La profesión de matrona aparece contemplada en la Ley Moyano, donde se mencionaba la necesidad de redactar un reglamento que especificara las condiciones de la titulación, pero es el 21 de noviembre de 1861 cuando se promulga el reglamento de 50 artículos, que habría de perdurar como base de la formación y el ejercicio reglado de matronas y practicantes durante más de dos décadas. La norma establecía que las aspirantes a matronas tenían que ser mujeres, de al menos 20 años, casadas o viudas, con el certificado de primera enseñanza (como los practicantes), pero deberían tener la licencia del marido, si eran casadas, o del padre o de la madre, si solteras, acompañada de solicitud de dispensa por soltería y una certificación del párroco dando fe de sus buenas costumbres. Aunque la enseñanza teórico-práctica se realizaba en los

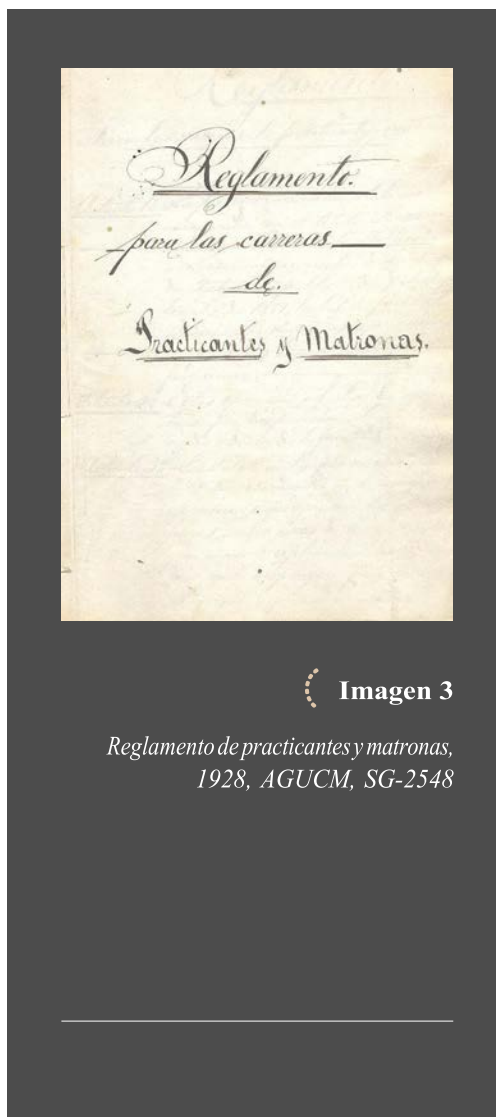


Imagen 3

*Reglamento de practicantes y matronas,  
1928, AGUCM, SG-2548*

hospitales y casas de maternidad, el seguimiento académico de los alumnos se atribuía a los rectores y su gestión administrativa a las secretarías generales. Para obtener la habilitación, era preceptivo asistir a cuatro semestres de docencia en los hospitales designados al efecto por los rectores de las

universidades correspondientes, y superar un examen de reválida ante un tribunal.

Un nuevo Real Decreto de 16 de noviembre de 1888 introduce como principal novedad la desaparición de la docencia, teniendo las matronas que aprender previamente los conocimientos requeridos para realizar la reválida y obtener el título. Este sistema se mantiene hasta 1904, año en que vuelven a organizarse los estudios de matrona por Real Decreto de 10 de agosto. Los dos cursos de los estudios podían realizarse ahora tanto en centros oficiales como en centros no oficiales por lo que se contemplan dos tipos de matrícula, oficial y no oficial y se exige como requisito la mayoría de edad y el certificado de aprobación en una Escuela Normal de Maestras de la enseñanza primaria superior. Tras aprobar las pruebas de curso, era necesario superar una prueba de suficiencia ante un tribunal. Este Decreto introduce otra novedad importante para las mujeres: permite por vez primera vez su acceso a la profesión de practicante (los practicantes, por su parte, podían asistir a partos desde la Real Orden de 22 de marzo de 1902). Amparada en esta norma, en 1915 (Real Orden de 7 de mayo de 1915) la profesión de enfermera es reconocida como carrera. Las aspirantes tenían que formarse durante un año en un consultorio, asilo u hospital y superar un examen

teórico-práctico ante un tribunal similar al establecido para los practicantes.

La unión de las tres carreras de Auxiliares Sanitarios (practicantes, matronas y enfermeras) se produce en 1953 con la unificación de los planes de estudio, de tal manera que las primeras disposiciones legales que regulan las funciones de esta nueva profesión surgen en 1956 (Decreto 26 Julio 1956), completándose en 1960 (Decreto 17 diciembre 1960) con la regulación del ejercicio profesional del ayudante técnico sanitario, practicante, matrona y enfermera. Esta legislación mantiene en la actualidad, sin apenas modificación, las funciones del profesional de enfermería que le sitúan en un papel de subordinación: auxiliar del médico, y práctica técnica.

La documentación generada por estos estudios incluye: certificaciones desde 1876 a 1956, registro de matrículas y exámenes desde 1915 hasta el final de la Guerra Civil y expedientes de expedición de título, de los años 60 y 70.

#### **4. Elisa Soriano Fischer**

Es habitual encontrar en los archivos fondos de personas, normalmente vinculadas con las instituciones a las que están ligadas, que han ingresado de diversos modos, por ejemplo, a través de donaciones, depósito o adquisición. Así ocurre también en el Ar-



chivo General de la UCM, donde destaca el de Elisa Soriano Fischer, por la singularidad de esta maestra y oftalmóloga madrileña.

Hija mayor del ginecólogo y académico José Soriano y Surroca, Elisa comenzó a estudiar simultáneamente el bachillerato y magisterio. Poco tiempo después, se matricularía en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid. Parece que eligió oftalmología por ser la especialidad en que

ya trabajaba una de las tres mujeres médicos practicantes en la capital, la doctora Trinidad Arroyo. Terminó el doctorado en 1920, con una tesis sobre tumores oculares llamada, *Contribución al estudio de los tumores malignos de la órbita*. Inició una doble trayectoria profesional, que mantuvo a lo largo de toda su vida, combinando la práctica de la oftalmología con la enseñanza en la Escuela Normal Central de Maestras, donde



Imagen 4

*Fotografía en blanco y negro del Cuerpo Facultativo del Instituto Oftálmico, diciembre 1919, AGUCM, 132/11-28.*

fue catedrática e impartió clases de Higiene, Fisiología y Anatomía. Tras la Guerra Civil, continuaría con su trabajo como catedrática y oftalmóloga, promoviendo activamente encuentros culturales y literarios. En 1962, dos años antes de morir, recibió la Medalla de la Ciudad de Madrid.<sup>1</sup>

La historia personal y profesional de esta brillante mujer, se trenza a través del fondo documental que llegó al Archivo General en 2011, en una transferencia de la Biblioteca de la Facultad de Educación, junto con documentación muy diversa de la Escuela Central de Maestras y las Escuelas de Magisterio María Díez Jiménez y Pablo Montesinos, y que abarca el periodo cronológico de 1905, fecha de su nacimiento, hasta la fecha de su muerte en 1965.

Elisa Soriano fue una figura destacada del movimiento feminista del primer tercio del siglo xx. Defensora del sufragio universal, formó parte del *Lyceum Club Femenino* que se había formado en 1926. Fue presidenta de Juventudes Universitarias Femeninas. Fundó junto a otras médicas destacadas, como Trinidad Arroyo y Concepción Alexandre, la Asociación de Médicas Españolas, entidad que estuvo vinculada al movimiento asociacionista de mujeres médicas fuera de España, como lo atestiguan sendas Reales Órdenes comunicadas por el presidente del

Consejo de Ministros, por las que se concede el pasaporte a Elisa Soriano para asistir a las reuniones generales de la Medical Women International Association de 1928 y 1929.

Su actividad profesional e intelectual fue muy intensa, aquí solo señalamos algunos hitos de una trayectoria que no cesó a lo largo de toda su vida. Fue médico por oposición de la Marina Mercante, en el AGUCM se conserva el Título de Médico de la Marina Civil dado en marzo de 1928; formó parte del Cuerpo Facultativo del Instituto Oftálmico; y de manera habitual, publicó en revistas especializadas y en periódicos, como testimonio el álbum de recortes de prensa y fotografías que se conserva en el Archivo o el certificado de su trabajo como redactora-médica del diario *La Correspondencia de España* en 1925.

La documentación que se conserva en Archivo es personal, académica y profesional. Destacan, junto a su Partida de Bautismo, los certificados académicos y títulos, la Hoja de Servicios, e incluso, su Certificado de Defunción, sus Escritos —memorias autobiográficas, el borrador de una obra de teatro, un manual que debió usar en sus clases— fotografías, caricaturas, y un interesante, álbum de fotos y recortes

---

<sup>1</sup> ALCALÁ CORTIJO, Paloma: «Elisa Soriano Fischer (1891-1964)», en Paloma Alcalá Cortijo, et al. (coords.): *Ni tantas ni locas: las intelectuales en el Madrid del primer tercio del siglo xx*, Madrid: FECYT, 2009.

de prensa que parece haber sido elaborado por ella misma.

A este fondo hay que sumarle los expedientes académicos de la facultad de Medicina y de estudiante en prácticas del Hospital Clínico, que también se conservan en el Archivo de la Complutense, para completar la biografía de esta brillante mujer del siglo xx.

## 5. Seminario de Fuentes Orales

La historiadora española y profesora del Departamento de Historia Contemporánea de la UCM, M<sup>a</sup> Carmen García Nieto, fundó en 1981 el seminario de Fuentes Orales (de la Universidad Complutense), para promover los estudios centrados en este tipo de fuentes.

Posteriormente, en 1983, junto con un grupo de profesoras y alumnas de la UCM, crearon el Instituto de Investigaciones Feministas de la misma universidad.

El seminario de Fuentes Orales de la UCM se constituyó en Asociación Cultural en noviembre de 1984, y, desde muy pronto, junto al Arxiu Municipal Històric de Barcelona y a la Subdirección General de Archivos Estatales del Ministerio de Cultura, organizó distintos seminarios y jornadas. En 1988 tuvo lugar el seminario *Diseño de Proyectos de Historia Oral*, al que se suma-

ron la celebración de seminarios de tipo metodológico en el departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense. Desde 1989, se celebraron varios encuentros sobre Historia y Fuentes Orales. El seminario de Fuentes Orales tenía cuatro objetivos muy concretos:

- Desarrollar proyectos de investigación histórica del tiempo presente, a partir de la creación y potenciación de las Fuentes Orales.

- Organizar coloquios, jornadas, seminarios, etc. que permitieran el intercambio de técnicas, metodología y resultados entre quienes utilizan las Fuentes Orales.

- Crear de un Centro de Documentación y Archivo de Fuentes Orales, apoyado e integrado en la Red de Archivos de titularidad estatal.

- Fomentar y facilitar la colaboración y el intercambio de trabajos y experiencias entre historiadores y científicos sociales.

Con estos objetivos, este grupo trabajó en distintos proyectos a lo largo de su dilatada trayectoria (funcionó hasta el año 2017), entre los que caben destacar: *Capas populares y urbanismo: Palomeras, un barrio obrero durante el franquismo. 1950-1980; Guerra Civil; La Escuela franquista. 1938-1957; Conflictos obreros y Transición política: el caso de Madrid. 1975-1977; Movimientos sociales y de lucha en España. Segunda mitad del siglo XX; Historia oral de la Transición. Testimonios del cambio. 1965-1978;*

*la Unión Militar Democrática*, entre otros. Para el tema que nos ocupa son de gran interés *Trabajo, cultura e identidad personal de las mujeres en un espacio urbano. Madrid 1950-1980* y *Mujeres en Madrid durante la Guerra Civil*. Estos proyectos de investigación dieron lugar a la creación de una valiosísima colección de entrevistas grabadas en cassetes y CD's, que fue depositada en el Archivo General de la UCM, el 29 mayo 2017.

## 6. Archivo de la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres

El Archivo General de la UCM, tal y como establece el Reglamento, tiene competencia no solo sobre la documentación que la institución produce, también sobre la documentación que recibe.

En los últimos años, el Archivo General ha registrado un notable incremento de los depósitos, donaciones y legados procedentes de particulares y entidades diversas. Paulatinamente, el Archivo ha ido ocupando un puesto estratégico dentro de la institución, al convertirse en un servicio de referencia como destino final de los documentos fruto de las actividades académicas, científicas, profesionales, de investigación... de personas y entidades vinculadas o no con la universidad. Como resultado, entre otros,

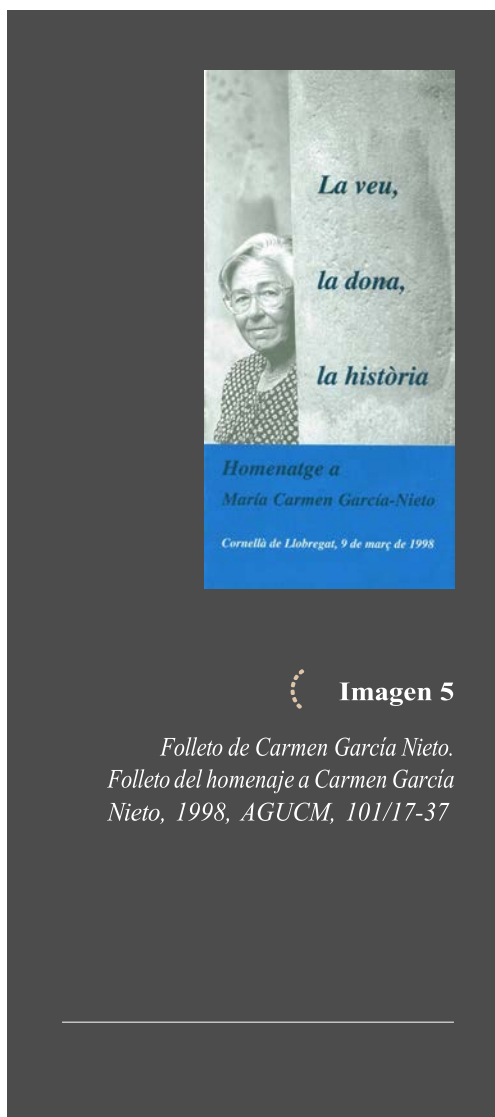


Imagen 5

*Folleto de Carmen García Nieto. Folleto del homenaje a Carmen García Nieto, 1998, AGUCM, 101/17-37*

se ha producido un relevante crecimiento del patrimonio documental de la UCM conservado por el Archivo General.

En este contexto normativo, se encuadra la pertinencia del depósito del Archivo de la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres. Más aún, cuando

la actividad científica y de generación de conocimiento de la asociación, desde sus inicios, ha estado vinculada con profesoras/es e investigadoras/es de la Universidad Complutense. Los Estatutos contemplan dos tipos de asociadas, las asociadas fundadoras por cuya iniciativa se crea la asociación y las asociadas de número, especializadas en Historia de las Mujeres o de Género, vinculadas a cualquier centro de enseñanza o investigación.

La asociación, de ámbito estatal, nació en junio de 1991 con la finalidad de promover la investigación en el campo de la Historia de las Mujeres y de Género y con una clara proyección a nivel internacional, a través de su pertenencia a la Federación Internacional de Centros de Investigación en Historia de las Mujeres (FICIHM).

A lo largo de sus 28 años de historia ha proporcionado un espacio, hoy ya consolidado, de estudio e investigación nacional e internacional sobre las mujeres en el panorama docente e investigador. Asimismo, ha hecho una apuesta decisiva en la transferencia de conocimiento desde la perspectiva de género a la sociedad en general, más allá de un público académico especializado, tal y como se señala en sus estatutos:

*se trata de la difusión del conocimiento en relación con la Historia de las mujeres y de las rela-*

*ciones de género, con el fin de hacerlo atractivo al gran público y alcanzar así sociedades que sean capaces de compartir narrativas sobre su pasado inclusivas en materia de género.*

El papel precursor desempeñado por la asociación y testimoniado a través de su archivo, no deja lugar a dudas en la apuesta por reivindicar el rol histórico desempeñado por las mujeres en toda su dimensión social. El resultado viene avalado por el ingente trabajo desarrollado, que ha sido recogido en numerosas publicaciones, talleres, seminarios, jornadas, coloquios nacionales e internacionales, etc., materiales valiosos para crear, compartir y visualizar las memorias silenciadas y los patrimonios invisibles. En todo este esfuerzo subyace, por encima de todo, un compromiso orientado a demandar a las administraciones educativas cambios en los niveles de enseñanza que aseguren una sociedad de hombres y mujeres en igualdad.

Desde el pasado mes de julio, la documentación de la Junta Directiva que incluye la Presidencia, Secretaría y Tesorería de la Asociación, ha quedado incorporada al Archivo General, en calidad de depósito. Una vez recibidos los documentos, se iniciaron los trabajos de identificación y descripción, según la norma internacional ISAD (G). Como resultado, un total de

24 unidades de instalación, con fechas extremas 1991 a 2016.<sup>2</sup>

Por lo que respecta al acceso y consulta de la documentación, de acuerdo con la normativa vigente, debe ser previamente autorizada por la AEIHM. Se brinda, de esta forma, la posibilidad de investigar acerca de los orígenes, normativa, desarrollo, actividades, socias, líneas de investigación, grupos de trabajo, espacios colaborativos...a través de las diversas series documentales como son las actas de constitución, actas de sesiones, estatutos, informes, relaciones de socias, convocatorias de premios, documentación económica, correspondencia... En una siguiente fase, se contempla la digitalización del archivo con la finalidad de preservar la documentación original. Al mismo tiempo, cuando corresponda, facilitar la difusión y divulgación de la totalidad de los materiales.

## 7. Otros fondos

Para finalizar, no podemos olvidar incluir otra documentación que permite abrir líneas de investigación sobre las mujeres y estudios de género.

En primer lugar, los documentos de los colegios mayores y residencias femeninas, con especial relevancia la documentación



Imagen 6

*Folleto de la AEIHM. Folleto del Coloquio Internacional celebrado en Cádiz, en 1997, AGUCM, 112/19-11*

<sup>2</sup> Pueden ser consultadas a través de la base de datos, accesible a través de la web del AGUCM, [http://archivo.ucm.es/OPAC\\_Archivo/jsp/system/win\\_main.jsp](http://archivo.ucm.es/OPAC_Archivo/jsp/system/win_main.jsp) (fecha de consulta: 29 de marzo de 2021).

de la Residencia de Señoritas y los libros registro de matrícula desde los cursos 1915-1916. Su pretendida continuidad, a través de la renombrada en 1940 Residencia Teresa de Cepeda ocupando el mismo edificio de la calle Fortuny durante los primeros años, queda testimoniada en los documentos conservados por el archivo. Es, a partir del año 1942, cuando queda adscrita a la Universidad Complutense, donde se trasla-

dará en 1975. Entre la documentación se encuentran series documentales que proporcionan valiosa información de las residentes, como la continuación de la serie de libros registro de matrícula (años 1940-50), documentación de Secretaría (1943-1972), expedientes de colegialas (1940-1977), programas de actividades culturales (1956-1970).



**Imagen 7**

*Escuela de Asistentes Sociales. Expedientes de creación de escuelas de asistentes, AGUCM, EUTS-319.*

También en esta línea, cabe mencionar la documentación de las primeras Escuelas de Asistentes Sociales, desde los años 50 del pasado siglo, como antecedentes de las Escuelas de Trabajo Social, más tarde facultades. El perfil de sus integrantes, mayoritariamente mujeres; la estructura interna, la docencia y actividades de los centros, permiten explorar la profesionalización de las mujeres en el ámbito de la asistencia social y las relaciones laborales.

De espacios asociativos de mujeres, puede ser buen ejemplo la documentación de la Asamblea de Mujeres de la UCM de Somosaguas y su actividad en los años 1989 a 1993.

No podemos olvidar a las mujeres que han trabajado en la universidad como personal administrativo y de servicios: bibliotecarias, técnicas, secretarías, auxiliares, ordenanzas, limpiadoras, etc., cuya trayectoria se puede seguir a través de series documentales como los expedientes personales o las nóminas.

Por último, mencionaremos las fotografías. Las imágenes de las mujeres en la universidad, que conservamos desde finales del primer tercio del siglo pasado, permiten visualizar y contextualizar los cambios generacionales y la activa presencia femenina en espacios diversos: aulas, laboratorios, zonas deportivas, manifestaciones estudiantiles, actos electorales, equipos de gobierno, en el campus universitario,

bibliotecas... La captura del continente y del contenido ha quedado inmortalizada en el material fotográfico. Un aspecto más trascendente, el de la interpretación, no nos corresponde a las archiveras, sino procurar la accesibilidad a los documentos. Y es en este contexto, donde se enmarca la necesaria difusión de las fuentes documentales sobre mujeres y género conservadas en el Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid